

BASES DE LA PROMOCIÓN: "9º ANIVERSARIO DEL MERCADO BARCELÓ" OT. 1791/23

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción "**9º ANIVERSARIO DEL MERCADO BARCELÓ**" (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante.

La organización de este evento corre a cargo de La Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló, con domicilio en calle Barceló, 6 28004, Madrid; y provista de C.I.F [G78171352] (en adelante, el "Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló" o la "Organizadora", indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "**MERCADO BARCELO**" (en adelante, el "**Mercado Barceló**"). Esta promoción implica una compra/s de producto/s o servicio/s en dichos establecimientos del "**MERCADO BARCELÓ**" por importe igual o superior a 30€ (treinta euros.-) Ya sea en una compra o en varias compras igualando o superando el importe asignado.

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del **MERCADO BARCELÓ**, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción.

La Promoción se llevará a cabo en el propio Mercado Barceló.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción del 9º Aniversario del Mercado Barceló desde las 10:00 horas del día 17 de Octubre de 2023 hasta las 14:00 del día 21 de octubre de 2023.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la Promoción y optar a conseguir uno de los premios abajo indicados, el Participante deberá comprar en cualquier puesto del Mercado Barceló por importe igual o superior a 30€. Con esa compra deberá presentarse al Stand creado para este fin y dar los datos que se le solicitaran los empleados del Staff de la Promoción y así poder tener una tirada en la Ruleta del 9º aniversario del Mercado de Barceló para poder acceder a la Ruleta deberán dar todos los datos que así le pidan.

Los tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados no serán válidos para participar en la presente Promoción y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

5.- PREMIOS

Los Premios son vales descuentos de 5€, 10€ y 15€ en compras en el propio Mercado:

5€ = 500 uds.

10€ = 200 uds.

15€ = 100 uds.

Los excedentes de los regalos directos serán guardados y utilizados en otras promociones que se realicen en el mercado a posteriori.

6.- ENTREGA DE LOS PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el Stand del 9º Aniversario según salgan las tiradas de la Ruleta del MERCADO BARCELÓ del 17 al 21 de octubre de 2023 en los siguientes horarios:

Martes a jueves de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas

Viernes de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas

Sábado de 10:00 a 14:00 horas

Los premios tendrán un tiempo de redención de 15 días desde la finalización del 9º Aniversario, tiempo en el que podrán hacer las comprar, adjuntar el ticket y canjearlo en Gerencia (1ª planta)

7.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la cumplimentación del presente formulario, el afectado queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero denominado CLIENTES inscrito en el Registro

General de Protección de Datos, cuyo Responsable del fichero es La Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló cuya finalidad es la gestión de las promociones en las que participan, así como el envío de publicidad y prospección comercial de las novedades, productos y servicios ofertados y fidelización de clientes.

A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de resultar premiado sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del Mercado Barceló, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Asimismo, le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y según la Ley 15/1999 LOPD a través de correo postal dirigiéndose a la Asociación de Comerciantes del Mercado Barceló, C/ Barceló, 6 -28004 Madrid o a través de correo electrónico a secretario@mercadobarcelo.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Madrid ante D. JUAN KUTZ AZQUETA, con Despacho en la CALLE VELÁZQUEZ Nº 112, 3º. 28.006 Madrid, estando a su disposición en las oficinas de Gerencia del MERCADO BARCELÓ y en la página web del MERCADO BARCELÓ.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES, MODIFICACIÓN Y RECLAMACIÓN

La participación en este concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales y la mecánica de La Promoción. Las Bases de esta Promoción estarán a disposición

de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del MERCADO BARCELÓ. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la Promoción, siempre que dicha modificación no perjudique a los participantes en la Promoción y se les comunique debidamente la modificación efectuada.

Cualquier manifestación en sentido contrario a la aceptación de las Bases, supondrá la exclusión del Participante y, desde ese momento, la Organizadora quedará libre de cualquier obligación contraída con dicho Participante.

El MERCADO BARCELÓ se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

La Promoción y las Bases de la misma se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Serán los juzgados y tribunales de Madrid los que ostenten la jurisdicción exclusiva en relación con cualquier disputa entre las distintas partes, renunciado el Participante y el MERCADO BARCELÓ a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9.- EXCLUSIONES Y ELIMINACIONES

El MERCADO BARCELÓ se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios, así como de menores, la Organizadora se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

10.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA

El MERCADO BARCELO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción y los premios.

La Organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de los casos ajenos a su control que pudieran impedir al ganador el disfrute de su premio, BASES DE LA PROMOCIÓN: "9º ANIVERSARIO DEL MERCADO BARCELÓ"